

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2138

COMISIONES DE DEPORTES Y DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 17 de junio de 2003

Término del artículo 113: 26 de junio de 2003

SUMARIO: **Torneo** Desafío Solidario de Padel, a realizarse en el mes de junio de 2003 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación. **Mastrogiácomo**. (1.823-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Acción Social y Salud Pública han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Mastrogiácomo, por el que se declara de interés parlamentario el torneo Desafío Solidario de Padel, a realizarse en el mes de junio de 2003 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente:

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el torneo Desafío Solidario de Padel, a realizarse durante el mes de junio de 2003, en las instalaciones del Club Atlético Vélez Sarsfield, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; dicho evento llevará adelante la acción solidaria para el comedor infantil "Los Piletones" dirigido por la señora Margarita Barrientos.

Sala de las comisiones, 10 de junio de 2003.

*Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. –
Juan P. Baylac. – Julio C. Conca. –
Juan D. Pinto Bruchmann. – Melchor
A. Posse. – Francisco N. Sellarés. –
Alberto J. Piccinini. – Roberto G.
Basualdo. – Elda S. Agüero. –*

*Guillermo M. Cantini. – Octavio N.
Cerezo. – Marta I. Di Leo. – Horacio
A. Fernández. – Graciela I. Gastañaga.
– Beatriz N. Goy. – Julio C. Humada. –
Juan C. López. – Eduardo G. Macaluse.
– Silvia V. Martínez. – Miguel R. D.
Mukdise. – Aldo C. Neri. – Juan C.
Olivero. – Marta L. Osorio. – Víctor
Peláez. – Claudio H. Pérez Martínez. –
Sarah A. Picazo. – Ricardo C.
Quintela. – Mirta E. Rubini. – Domingo
Vitale.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Acción Social y Salud Pública al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Mastrogiácomo, y atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, han resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le prestan su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo nacional el torneo Desafío Solidario de Padel, a realizarse en el mes de junio en las instalaciones del Club Atlético Vélez Sarsfield; dicho evento llevará adelante la acción solidaria para el comedor infantil "Los Piletones" de Margarita Barrientos.

Miguel A. Mastrogiácomo.